



Esquema de la cueva de Alepotrypa en <https://damadenegro.wordpress.com/2013/01/14/>

Editorial

De la Estigia al acuífero guaraní

Autores

Prof. Dr. Roberto O. Bustillo Bolado

Catedrático/a de universidad. Área de Derecho Administrativo, Departamento de Derecho Público. Codirector - REDAS

Prof. Dra. Laura Movilla Pateiro

Area of Public International Law and International Relations Department of Public Law. Codirectora - REDAS

Muy pocos, apenas tantos como dedos de una mano, han sido los mortales que a lo largo de los tiempos han sido capaces de cruzar la Laguna Estigia, descender hasta el Hades, la tierra de los muertos, y regresar vivos para contarlo. Muy pocos, entre ellos, Orfeo, Heracles y Giorgos Papathanassopoulos.

Orfeo lo consiguió con su voz, su lira y su música; Heracles, por aquel entonces todavía mortal, jugando con las ventajas que le otorgaba su naturaleza semidivina; y Giorgos Papathanassopoulos llevando consigo una paleta, un pincel y sus conocimientos arqueológicos. Y es que el académico griego encontró en 1970 el lugar real donde se haya la entrada al inframundo, el origen histórico del mito del Hades.

Se trata de la cueva de Alepotrypa, en el sur del Peloponeso, el foco de atracción de uno de los centros de peregrinación neolíticos más importantes de la antigua Grecia, lugar durante mucho tiempo sustento de una comunidad prehistórica flotante de cientos de personas que constantemente venían y marchaban, entraban y salían de la cueva para vivir y para practicar sus ritos religiosos. Y no es de extrañar: al entrar, tras cruzar varias galerías se desemboca en una gigantesca sala con una superficie de cerca de una hectárea y una altura de hasta sesenta metros (su volumen es tal que podría dar cobijo a casi cualquiera de nuestras catedrales románicas), unos techos tan alejados del suelo que con ninguna antorcha podrían haber sido iluminados; los seres humanos prehistóricos, hombres y mujeres, que se movieran por aquella sala y miraran a lo alto bien podrían pensar que se encontraban no en una cueva, sino bajo un cielo extraño, frío, oscuro, sin Luna, sin estrellas, sin viento, sin sonido, el cielo muerto de un mundo muerto. Un poco más allá corta el paso una laguna interior (la que decora la portada de este número) del tamaño de una piscina olímpica y hasta seis metros de profundidad, y tras la laguna la cueva continúa avanzando y descendiendo, quién sabe si hasta el mismísimo Hades.

Además, en el interior de la gruta se han encontrado numerosos enterramientos, muchos cuerpos cuidadosamente sepultados con sus correspondientes ofrendas funerarias. Pero eso no es lo mejor. Lo mejor, lo más sorprendente, incluso misterioso, es que la cotidianeidad prehistórica de esta cueva se corta de forma abrupta unos tres mil años antes de Cristo, y los últimos restos no son enterramientos, no son ceremonias religiosas ni fragmentos de vida cotidiana, no, los últimos restos son un cierto número de cadáveres que no están enterrados, no fueron objeto de ningún rito funerario, simplemente unos cuantos seres humanos fueron allí y murieron, y después nada más, la cueva nunca se volvió a utilizar, desapareció de la vida de los mortales durante cinco milenios hasta que fue redescubierta ya entrado en siglo XX ¿Qué es lo que pasó? Pues todo parece indicar que hace cinco mil años, un día cualquiera tal como hoy, mientras sus habitantes neolíticos entraban y salían de la cueva, un terremoto provocó un derrumbamiento y cientos y cientos de toneladas de tierra y rocas bloquearon de repente la entrada separando para siempre la tierra de los vivos, los que atónitos tuvieron la suerte de quedar fuera, de la de los muertos, los que quedaron para siempre atrapados en vida en el interior... Este sería un acontecimiento terrible, que no se olvida, que se transmitiría por vía oral de generación en generación hasta, muy probablemente, siglos después acabar dando lugar al mito del Hades. Esa, al menos, es la hipótesis de Giorgos Papathanassopoulos ¿Fue así como surgió el mito? No lo sabemos, seguramente no lo sepamos nunca, pero esta es una de esas historias tan buenas que merecen ser ciertas, y quizá lo sea.

Las grutas y el agua siempre estuvieron ligadas en todas las culturas europeas y del resto del mundo a lo sobrenatural y a lo mágico. En las cuevas de la vieja Arcadia moraba el dios Pan, el postrer Fauno romano, a quienes los viajeros debían dejar una ofrenda en reconocimiento a su hospitalidad cuando les permitía guarecerse en ellas de las tormentas o los rigores de

la noche; en toda la Hélade podían encontrarse ninfas cantando y bailando en las cercanías de arroyos y manantiales; cuevas con corrientes subterráneas eran sitios idóneos para oráculos, encuentros con el más allá y ritos iniciáticos griegos y latinos; en el subsuelo, sobre las calmadas y oscuras aguas de la Estigia, la barca de Caronte ayudaba a los muertos a cruzar al otro mundo. Todas las fuentes y manantiales eran sagradas para los celtas, quienes consideraban los pozos excavados en el suelo como puntos de contacto entre nuestro mundo y el de los espíritus. En las flores, las fuentes, los ríos y los bosques ingleses moraban hadas y otros seres feéricos.

El cristianismo fue lentamente a lo largo de los siglos desplazando las viejas creencias y tradiciones, los dáimones fueron desalojados de sus lugares de antaño, perseguidos hasta su práctica erradicación, y la nueva fe monoteísta venida de oriente se impuso en Europa. Pero, a lo largo de ese proceso de lucha y de contacto, tintes del viejo mundo parecieron impregnar el nuevo credo. De algunas fuentes empezaron a manar aguas ya no mágicas pero sí milagrosas; algunas cuevas se convirtieron en escenario de cultos o apariciones marianas (Covadonga desde el siglo VIII, la Cueva Santa en Castellón desde el XVII, Lourdes desde finales del XIX, Fátima a principios del XX, Terque, en Almería, unas décadas más tarde...); en Santa Mariña de Augas Santas, en la actual Provincia de Ourense, allá por el siglo II de nuestra era, una mártir cristiana fue decapitada, su cabeza rebotó tres veces sobre el suelo y cada bote dio origen a un manantial; uno de los lugares de peregrinación más conocidos en la Europa medieval fue el Purgatorio de san Patricio, una cueva irlandesa ubicada en una isla del lago Derg, desde donde era posible contemplar el infierno, el paraíso terrenal y tener encuentros con los muertos...¹

*

La ciencia, la tecnología y, quizá, los excesos del cientificismo, recondujeron el mundo subterráneo, sacándolo del ámbito mágico o trascendente y trasladándolo al de la realidad literal. Hoy la mayor parte de las cuevas no interesan por ser puertas de contacto con el más allá (como sí lo fue Alepotrypa hace miles de años), sino por su belleza como destino turístico (como las cuevas del Drach, en Mallorca), por su atractivo para la práctica deportiva de la espeleología (como la Torca del Cerro del Cuvón, en Asturias), por su interés científico o cultural (como Altamira, en Cantabria) o por todo ello junto (como la cueva del Soplao, también en Cantabria). Y la mayor parte de las aguas subterráneas ya no interesan por sus propiedades mágicas o milagrosas, sino por la importancia de la protección y el uso racional de un recurso cada vez más escaso: el agua dulce.

*

Las necesidades básicas de agua dulce de aproximadamente dos mil millones y medio de personas en todo el mundo dependen en exclusiva del abastecimiento procedente de acuíferos subterráneos. Un reciente estudio publicado en Water Resources Research muestra, tras el análisis de diez años de datos recogidos por el satélite GRACE, que aproximadamente un tercio de los treinta y siete acuíferos más grandes del planeta están sobreexplotados y pueden estar agotando ². La sobreexplotación no sólo genera escasez del recurso, sino que afecta a su calidad, pues los acuíferos sobreexplotados corren el riesgo de salinizarse. Uno de los gigantes afectados es el acuífero Guaraní, reservorio subterráneo que se extiende bajo una superficie de 1.200.000 km² distribuidos entre Brasil, Uruguay, Paraguay y Argentina. Solo en Brasil, el

acuífero abastece a unas trescientas poblaciones, entre ellas São Paulo, macrourbe cercana a los doce millones de habitantes. En este acuífero, a las agresiones de la sobreexplotación se suman las de la contaminación como resultado de la práctica minera del fracking y de la explotación de pozos petrolíferos.

Precisamente, el Tratado sobre el Acuífero Guaraní, firmado el 2 de agosto de 2010 por los cuatro Estados que lo comparten, y uno de los todavía muy escasos instrumentos jurídicos internacionales creados para la regulación de acuíferos transfronterizos específicos³, es el objeto de uno de los artículos incluidos en este número de REDAS, aportación del profesor uruguayo Juan Manuel RIVERO GODOY; la existencia del tratado se presenta como un dato positivo, pero, según destaca el autor, al día de hoy insuficiente, ante la falta de ratificación por Brasil y Argentina, y ante la falta de previsión en ese instrumento internacional de mecanismos para la solución de conflictos.

Los caudales ecológicos son los protagonistas de otros dos contenidos, el artículo “¿Pueden los organismos de cuenca exigir a los concesionarios la información de la que dispongan en relación con sus obligaciones de mantenimiento de los caudales ecológicos?” elaborado por el Director de REDAS, y el comentario a la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de León de 31 de marzo de 2016, sobre la imposición de caudales ecológicos a concesiones anteriores a la entrada en vigor de la Ley de Aguas, cuya autoría corresponde a José María RUBIO e Iván QUINTANA.

Sendas Jornadas sobre recursos hídricos celebradas en Murcia y en Ourense son objeto de crónicas, respectivamente, de la profesora de

la Universidad de Murcia Teresa NAVARRO y de Lucía BOTANA, responsable del área de medio ambiente de la empresa COREN.

Y, por último, este número se cierra con una reseña por parte de la doctora de la Universidad de Basilea Annina BURGÍN del libro El desafío del desarrollo sostenible. Los principios de Derecho internacional relativos al desarrollo sostenible, obra del profesor de la Universidad Pompeu Fabra Ángel RODRIGO. El desarrollo sostenible, que comenzó siendo una idea impulsada por las Naciones Unidas desde 1987, ha ido evolucionando y, a medida que ha ido pasando a formar parte de textos positivos y jurisprudencia de cada vez más Estados (entre ellos España), ha ido adquiriendo la condición de concepto jurídico e incluso de principio constitucional⁴, y, actualmente (tal es uno de los temas abordados en el libro) empieza a defenderse la posibilidad de considerarlo en el contexto internacional un verdadero derecho humano. En todo caso, como destacan los autores mencionados (la doctora BURGÍN en su reseña y el profesor RODRIGO en las conclusiones de su libro), en lo que se refiere a esta cuestión, el desafío urgente, “cada vez más urgente”, no es tanto la implementación teórica, jurídica o conceptual del desarrollo sostenible, sino llevar a la práctica todo ese marco teórico, jurídico y conceptual.

En Ourense, a 9 de enero de 2017

*Prof. Dr. Roberto O. Bustillo Bolado*⁵
Director REDAS

*Profa. Dra. Laura Movilla Pateiro*⁵
Secretaria Académica REDAS

¹ Cfr. ALLAN, T.: The Mythic Bestiary, Duncan Baird Publishers, London, 2008; GARCÍA ATIENZA, J.: La nueva guía de la España Mágica, Ed. Grijalbo, 2002; HARPUR, P.: El fuego secreto de los filósofos (Trad.: Fernando Almansa Salomó), Ed. Atalanta, Girona, 2013; HARPUR, P.: Realidad daimónica (Trad.: Isabel Margelí), Ed. Atalanta, Girona, 2007; SÁNCHEZ DRAGÓ, F.: Gárgoris y Habidís. Una historia de la España Mágica, Ed. Planeta, 2001.

² RICHEY, A. S. et al: “Quantifying renewable groundwater stress with GRACE”, en Water Resources Journal Vol. 51, Issue 7, July 2015, pgs. 5217-5238. DOI 10.1002/2015WR017349

³ Al respecto cfr. MOVILLA PATEIRO, L., Ad hoc legal mechanisms governing transboundary aquifers: current status and future prospects”, Water International, Vol. 40, Issue 6, pgs. 851-865, 2016, DOI: 10.1080/02508060.2016.1201964

⁴ Al respecto cfr. BUSTILLO BOLADO, R. O.: “El desarrollo sostenible como concepto jurídico y como principio constitucional”, en BUSTILLO BOLADO, R.O. / GÓMEZ MANRESA, M^a F. (Dir.): Desarrollo sostenible: análisis jurisprudencial y de políticas públicas, Ed. Aranzadi, 2014, pgs. 35 ss.

⁵ Miembros asociados del Instituto Universitario de Estudios Europeos Salvador de Madariaga.